

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 9615** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a "European Bulk Handling Instalation, S.A. (EBHI)", para "Contrato de gestión de servicio público y ampliación del periodo de vigencia hasta el límite de treinta (30) años-Explotación de la Terminal de Graneles Sólidos en el Muelle Marcelino León".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 30 de junio de 2010, en uso de las facultades conferidas en el artículo 40.5.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la ley 62/1997, de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a la empresa European Bulk Handling Instalation S.A. (EBHI), para "Contrato de gestión de servicio público y ampliación del periodo de vigencia hasta el límite de treinta (30) años-Explotación de la Terminal de Graneles Sólidos en el Muelle Marcelino León", cuyas características son las siguientes:

Plazo: Hasta 24 de febrero de 2029.

Superficie: 193.073,50 m2.

Tasas: Ocupación privativa: 8.364.410,43 €/año.

Aprovechamiento especial: De 0,0271 €/t a 0,4017€/t.

Gijón, 3 de marzo de 2011.- El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

ID: A110015703-1